

CIRCULAR – 348

1710

Ibagué, 19 de agosto de 2026

PARA: RECTORES(AS) DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ:

I.E. ANTONIO REYES UMAÑA, I.E. BOYACA, I.E. CARLOS LLERAS RESTREPO, I.E. CIUDAD ARKALA, I.E. CIUDAD LUZ, I.E. DIEGO FALLON, I.E. EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, I.E. FE Y ALEGRIA, I.E. FERNANDO VILLALOBOS ARANGO, I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, I.E. GERMAN PARDO GARCIA, I.E. GUILLERMO ANGULO GOMEZ, I.E. INEM MANUEL MURILLO TORO, I.E. ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO, I.E. JORGE ELIECER GAITAN, I.E. JOSE ANTONIO RICAURTE, I.E. JOSE CELESTINO MUTIS, I.E. JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ, I.E. JOSE JOAQUIN FORERO, I.E. JUAN LOZANO Y LOZANO, I.E. LAURELES, I.E. LEONIDAS RUBIO VILLEGAS, I.E. LICEO NACIONAL, I.E. MAXIMILIANO NEIRA LAMUS, I.E. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, I.E. MODELIA, I.E. MPAL. ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO, I.E. MUS AMINA MELENDRO DE PULECIO, I.E. NELSY GARCIA OCAMPO, I.E. NIÑO JESUS DE PRAGA, I.E. NORMAL SUPERIOR, I.E. RAICES DEL FUTURO, I.E. SAN BERNARDO, I.E. SAN FRANCISCO, I.E. SAN ISIDRO, I.E. SAN JOSÉ, I.E. SAN LUIS GONZAGA, I.E. SAN PEDRO ALEJANDRINO, I.E. SAN SIMON, I.E. SANTIAGO VILA ESCOBAR, I.E. SIMON BOLIVAR, I.E. STA TERESA DE JESUS, I.E. TAPIAS, I.E. TEC AGROP MARIANO MELENDRO, I.E. TEC ALBERTO CASTILLA, I.E. TEC ALFONSO PALACIO RUDAS, I.E. TEC AMBIENTAL COMBEIMA, I.E. TEC ANTONIO NARIÑO, I.E. TEC CIAL CELMIRA HUERTAS, I.E. TEC CIUDAD DE IBAGUE, I.E. TEC DARIO ECHANDIA, I.E. TEC EMPRESARIAL EL JARDIN, I.E. TEC JOAQUIN PARIS, I.E. TEC SAGRADA FAMILIA.

AUTORIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO PIJAO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ:

JHON FABER YARA, Gobernador Indígena Cutucumai Río de Oro, cutucumayriodeoro@gmail.com

LUIS EDUARDO CAPERA, Gobernador Indígena Tolaima, tolaima2009@hotmail.com

ANTONIO JAVIER CUASMAYAN, Gobernador Indígena Amerindios, amerindioscicami@gmail.com

FERNANDO QUIMBAYO CANIZALEZ, Gobernador Indígena Pijao Cacique, ferquim03@hotmail.com

ELBERT MARÍN, Gobernador Indígena Caique Dulima, comunidadindi.cacicadulima@gmail.com

SANTIAGO GUEVARA, Gobernador Indígena los Tunjos, comunidadindigenalostunjos@gmail.com

DORIS HELENA RADA ORTIZ, Gobernadora Indígena Tacum Igua Pijao,

Secretaría Educación
Dirección de Calidad Educativa

tacumiguapijao@gmail.com

JULIANA GUERRERO, Gobernadora Indígena Quintín Lame,
juli.torres27.it@gmail.com

YEIMI HERNÁNDEZ, Gobernadora Indígena Aguas Frías Pijao Cocora,
aguasfriaspijaococora17@gmail.com

INGRID RESTREPO, Gobernadora Indígena Tataibá,
tataibacomunidadindigena@gmail.com

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DEL ENCUENTRO DE DIÁLOGO Y
CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, en articulación con la Fundación Colombianos por la Inclusión, en el marco del Convenio No. 2643 del 08 de octubre de 2025, informa que el Encuentro de Diálogo y Concertación con las Autoridades y Comunidades Indígenas ha sido reprogramado para el día **miércoles 26 de agosto, en el Auditorio del Panóptico de Ibagué, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.**

Este espacio se desarrolla en el marco de los procesos de fortalecimiento de la educación propia, intercultural y pertinente, y tiene como propósitos centrales:

1. Socializar a las Instituciones Educativas los parámetros específicos establecidos en las *Orientaciones para la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP*, en el marco del Decreto 0481 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar su adecuada comprensión y aplicación en los procesos institucionales.
2. Presentar los resultados de los encuentros realizados con las comunidades educativas, orientados a establecer el primer acercamiento institucional con las comunidades indígenas, como insumo fundamental para la implementación del SEIP y la posterior formulación del *Proyecto Educativo Cultural y Comunitario – PECC*.

La participación de cada Institución Educativa es fundamental para avanzar en la construcción colectiva de lineamientos que fortalezcan la educación propia, intercultural y comunitaria en el municipio. Por lo anterior, se solicita designar un representante institucional con capacidad de decisión y articulación.

Agradecemos la disposición y compromiso de las comunidades y de las Instituciones Educativas en este proceso, esencial para garantizar el derecho a una educación pertinente y culturalmente significativa para los estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas.

Responsable.- Para cualquier información respecto al asunto de la presente circular, se pueden comunicar al siguiente contacto: Gabriela Lucía Ríos Hómez, Directora Ejecutiva, Fundación colombianos por la Inclusión, +57 3167434245

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario Educación Ibagué

Reviso: Jairo Andrés Cortes Torres - Director de Calidad Educativa
Proyecto: Luisa Cortes, Abogada Contratista SEM